

Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid Pleno, de fecha 21 de marzo de 2002, por el que se anuncia concurso, mediante procedimiento abierto, para la redacción del proyecto básico y de construcción del aparcamiento del Casino de la Reina, 2.ª fase, y para la ejecución de las obras de construcción de los aparcamientos subterráneos de Cabestreros y del Casino de la Reina, 2.ª fase, y de las obras de urbanización de los parques correspondientes a los ámbitos de la 2.ª fase del parque Casino de la Reina y al de la plaza de Cabestreros, así como la concesión por un plazo de cincuenta años, a contar desde la fecha de puesta en servicio de la conservación, explotación y uso de dichos aparcamientos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Construcción 4.ª Zona.
 c) Número de expediente: 711/2001/453.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concurso mediante procedimiento abierto para la redacción del proyecto básico y de construcción de los aparcamientos del Casino de la Reina, 2.ª fase, y para la ejecución de las obras de construcción del aparcamiento subterráneo de Cabestreros y del Casino de la Reina, 2.ª fase, y de las obras de urbanización de los parques correspondientes a los ámbitos de la 2.ª fase del parque Casino de la Reina y al de la plaza de Cabestreros, así como para la concesión por un plazo de cincuenta años, a contar desde la fecha de puesta en servicio, de la conservación, explotación y uso de dichos aparcamientos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 6.700.426,52 euros (seis millones setecientos mil cuatrocientos veintiséis euros con cincuenta y dos céntimos), IVA incluido.

Precio tipo de licitación correspondiente a las obras de construcción de los aparcamientos subterráneos de la plaza de Cabestreros y en el parque Casino de la Reina: 4.328.710,43 euros (cuatro millones trescientos veintiocho mil setecientos diez euros con cuarenta y tres céntimos), de los cuales 1.051.771,18 euros (un millón cincuenta y un mil setecientos setenta y un mil euros con dieciocho céntimos) irán con cargo al presupuesto del año 2002, y 3.276.939,25 euros (tres millones doscientos setenta y seis mil novecientos treinta y nueve euros con veinticinco céntimos) irán con cargo al presupuesto del año 2003.

Precio tipo de licitación correspondiente a las obras de urbanización de la 2.ª fase del parque Casino de la Reina y el de la plaza de Cabestreros: 2.371.716,09 euros (dos millones trescientos setenta y un mil setecientos dieciséis euros con nueve céntimos) irán con cargo al presupuesto del año 2003.

5. Garantía provisional: 254.355,80 euros (doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco euros con ochenta céntimos). Definitiva: Una vez efectuada la adjudicación, el adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto del proyecto básico y de diseño funcional del aparcamiento de Casino de la Reina presentado por el mismo, más el 4 por 100 del correspondiente al proyecto municipal de construcción del aparcamiento de plaza de Cabestreros, junto con el 4 por 100 del importe de adjudicación de las obras de urbanización de los parques del Casino de la Reina, 2.ª fase y del de plaza de Cabestreros. Con independencia de lo anterior y con carácter previo a la firma del acta

de replanteo, el adjudicatario deberá presentar un aval que garantice la ejecución de las obras correspondiente al aparcamiento, por un capital igual al presupuesto de ejecución por contrata del proyecto correspondiente, conforme a lo indicado en el artículo 10.6 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.
 b) Domicilio: Calle Guatemala, número 13, planta baja.
 c) Localidad y código postal: Madrid, 28016.
 d) Teléfono: 91 588 34 03.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de mayo de 2002, hasta las trece horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, subgrupo completo, categoría f; grupo G, subgrupo 6, categoría e; grupo K, subgrupo 1, categoría e. En el supuesto de que el licitador no se encuentre clasificado en: Grupo K, subgrupo 1, categoría e, tendrá la obligación de subcontratar la parte correspondiente con otra u otras empresas clasificada en dichos grupos, subgrupos y categorías.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, mediante documento acreditativo, conforme al artículo 21.5 del citado texto refundido.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 30 de mayo de 2002, hasta las trece horas.
 b) Documentación a presentar: La que figura en el artículo 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Gerencia Municipal de urbanismo, Departamento Central.
 2.ª Domicilio: Calle Guatemala, número 13, tercera planta.
 3.ª Localidad y código postal: Madrid, 28016.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo
 b) Domicilio: Calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 c) Localidad: Madrid.
 d) Fecha: El día 20 de junio de 2002.
 e) Hora: Nueve treinta.

10. Otras informaciones: Fecha límite para compulsar documentación, el día 29 de mayo de 2002. A efectos exclusivos de la concesión se establece un periodo de información pública de treinta días, a contar desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

11. Gastos de anuncios: Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 9 de abril de 2002.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario general, Paulino Martín Hernández.—12.555.

Anexo

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la redacción del proyecto básico y de construcción del aparcamiento del Casino de la Reina, 2.ª fase, y para la ejecución de las obras de construcción de los aparcamientos subterráneos de Cabestreros y del Casino de la Reina, 2.ª fase, y de las obras de urbanización de los parques correspondientes a los ámbitos de la 2.ª fase del parque Casino de la Reina y al de la plaza de Cabestreros, así como para la concesión de la conservación y explotación de dichos aparcamientos, los acepta en su integridad, adjunta los documentos en ellos exigidos, y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, así como la concesión de las siguientes condiciones:

1. El precio por el que se compromete a realizar las obras de urbanización del parque del Casino de la Reina y de la plaza de Cabestreros es deeuros, IVA incluido, lo que supone una baja delpor 100, en relación con el presupuesto correspondiente a dicho proyecto.

2. Se compromete a:

Assumir como suyo el proyecto de construcción del aparcamiento en la plaza de Cabestreros redactado por los Servicios Técnicos Municipales, así como realizar las obras correspondientes al mismo, en las condiciones indicadas en el artículo 7 del pliego de prescripciones técnicas.

Presentar el proyecto de construcción del aparcamiento del Casino de la Reina, 2.ª fase, en base al proyecto básico y de diseño funcional que adjunta a la presente oferta, así como a realizar las obras correspondientes al mismo, en las condiciones indicadas en el artículo 7 del pliego de prescripciones técnicas.

3. La aportación a satisfacer por el Ayuntamiento para la construcción de los aparcamientos como complemento a la financiación derivada del precio que han de satisfacer los usuarios como derecho de uso será de euros.

4. La tarifa para la planta 1.ª del aparcamiento del Casino de la Reina, 2.ª fase, de uso rotatorio, se regirán por lo expresado en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

5. El plazo de ejecución conjunto de las obras será de meses conforme al «planning» incorporado en el sobre B.

6. El precio del derecho de uso de las plazas tipo de Residentes será de 5.931,99 euros, IVA incluido, detallándose la fórmula de financiación en el estudio económico-financiero que se adjunta.

7. El plazo de concesión será de cincuenta años.

8. El canon a satisfacer por las plazas de los aparcamiento se regirá por lo expresado en el artículo 36 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

9. Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentario en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y otros que le sean de aplicación.

Madrid (fecha y firma del licitador)

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncian concursos para la adjudicación de las obras de referencia.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad Autónoma de Madrid.